



**Informe de Prensa
Senador Alfonso De Urresti Longton
Marzo de 2016**

***Javier Sánchez
Licenciado en Comunicación
Diplomado en Consultoría Medioambiental
Diplomado en Comunicación Estratégica***

Febrero

1. Opinión. Litio, no hay que inventar la rueda

Sitio web Radio Cooperativa, 18 de Febrero de 2016

<http://opinion.cooperativa.cl/opinion/economia/litio-no-hay-que-inventar-la-rueda/2016-02-18/075350.html>

2. Contraloría revisará legalidad de contrato entre Aguas Andinas y Alto Maipo

Radio Universidad de Chile, 19 de Febrero de 2016

<http://radio.uchile.cl/2016/02/19/contralor%C3%ADa-determin%C3%B3-revisar-el-contrato-entre-alto-maipo-y-aguas-andinas>

3. Contraloría ordena revisar contrato que viabilizó el proyecto Alto Maipo

Diario Financiero, 19 de Febrero de 2016

<https://www.df.cl/noticias/empresas/energia/contraloria-ordena-revisar-contrato-que-viabilizo-el-proyecto-alto-maipo/2016-02-18/202316.html>

4. Contraloría ordena revisar contrato que dio luz verde al Alto Maipo

Diario Pyme, 19 de Febrero de 2016

<http://www.diariopyme.com/contraloria-ordena-revisar-contrato-que-dio-luz-verde-a-alto-maipo/prontus-diariopyme/2016-02-19/112405.html>

5. Pacheco y Alto Maipo: revisión de contrato "no tiene mayores consecuencias"

Diario La Tercera, 20 de Febrero de 2016

<http://www.latercera.com/noticia/negocios/2016/02/655-669125-9-pacheco-y-alto-maipo-revision-de-contrato-no-tiene-mayores-consecuencias.shtml>

6. Sence Los Ríos certifica a más de 100 usuarios de Paillaco

Diario Electrónico Sur Actual, 26 de febrero de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/02/sence-los-rios-certifica-a-mas-de-100-usuarios-de-paillaco/>

7. Sence y la unión de cerveceros de los ríos forman a los primeros elaboradores de cerveza de la región

Diario Electrónico Sur Actual, 26 de febrero de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/02/sence-y-la-union-de-cerveceros-de-los-rios-forman-a-los-primeros-elaboradores-de-cerveza-de-la-region/>

8. Ley corta de Seguridad Ciudadana: La nueva letra del fascismo en Chile

Diario Electrónico Piensa Chile, 26 de Febrero de 2016

<http://piensachile.com/2016/02/ley-corta-de-seguridad-ciudadana-la-nueva-letra-del-fascismo-en-chile/>

Marzo

1. Alfonso De Urresti calificó de "populismo penal" la agenda corta antidelincuencia

Canal CNN Chile, 1 de Marzo de 2016

<http://cnnchile.com/noticia/2016/03/01/alfonso-de-urresti-califico-de-populismo-penal-la-agenda-corta-antidelincuencia>

2. Senador De Urresti y Ley Anti Colusión: "Queremos cárcel efectiva para quienes se han coludido"

Diario Electrónico Futrono, 1 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/senador-de-urresti-y-ley-anti-colusion-queremos-carcel-efectiva-para-quienes-se-han-coludido>

3. Senador De Urresti "Urge solucionar el pago de pensiones en sectores rurales"

Diario Electrónico Futrono, 3 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/senador-de-urresti-urge-solucionar-el-pago-de-pensiones-en-sectores-rurales>

4. Puente Cau Cau: Informe de vela profesionales sin experiencia y falta de procedimientos

Radio Bío-Bío, 4 de Marzo de 2016

<http://www.biobiochile.cl/2016/03/04/puente-cau-cau-informe-de-vela-profesionales-sin-experiencia-y-falta-de-procedimientos.shtml>

5. Senador De Urresti lamenta que medida "centralista" afecte a adultos mayores de sectores rurales de Los Ríos

Diario Electrónico Sur Actual, 4 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/senador-de-urresti-lamenta-que-medida-centralista-afecte-a-adultos-mayores-de-sectores-rurales-de-los-rios/>

6. Senador De Urresti lamenta que medida "centralista" afecte a adultos mayores de sectores rurales de Los Ríos

Diario Electrónico Futrono, 4 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/senador-de-urresti-lamenta-que-medida-centralista-afecte-a-adultos-mayores-de-sectores-rurales-de-los-rios>

7. Senador De Urresti junto a autoridades de la Región se reúnen con el director regional del IPS

Diario Electrónico Sur Actual, 4 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/senador-de-urresti-junto-a-autoridades-de-la-region-se-reunen-con-el-director-regional-del-ips/>

8. Sarita Jaramillo viaja urgente a Santiago para defender pago de pensiones en Llifén y Nontuelá

Diario Electrónico Futrono, 5 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2016/03/sarita-jaramillo-viaja-urgente-a-santiago-para-defender-pago-de-pensiones-en-llifen-y-nontuela>

9. Proceso constituyente incluirá debate por voto obligatorio

Noticiero Tele13, 6 de Marzo de 2016

<http://www.t13.cl/noticia/politica/proceso-constituyente-incluire-debate-reponer-voto-obligatorio>

10. En Malalhue pusieron en marcha ampliación de sistema de agua potable rural

Diario Electrónico Sur Actual, 7 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/en-malalhue-pusieron-en-marcha-ampliacion-de-sistema-de-agua-potable-rural/>

11. Entregan carta al INDH contra figura del control de identidad preventivo

Diario Publimetro, 7 de Marzo de 2016

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/entregan-carta-al-indh-contra-figura-del-control-de-identidad-preventivo/xlQpccg!UKFx9vTv5jPsl/>

12. Académicos y parlamentarios llaman a revisar agenda corta antidelinuencia

Radio Universidad de Chile, 7 de Marzo de 2016

<http://radio.uchile.cl/2016/03/07/academicos-y-parlamentarios-llaman-a-revisar-agenda-corta-antidelinuencia>

13. IPS reevaluará decisión de cerrar plazas de pago en sectores rurales de la región

Diario Electrónico Sur Actual, 7 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/ips-revaluara-decision-de-cerrar-plazas-de-pago-en-sectores-rurales-de-la-region/>

14. Congresistas, junto a profesores y dirigentes, entregan carta crítica a la agenda corta anti delincuencia

Diario Electrónico Futrono, 8 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/congresistas-junto-a-profesores-y-dirigentes-entregan-carta-critica-a-la-agenda-corta-anti-delinuencia>

15. Congresistas, junto a profesores y dirigentes, entregan carta crítica a la agenda corta anti delincuencia

Diario Electrónico Sur Actual, 8 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/congresistas-junto-a-profesores-y-dirigentes-entregan-carta-critica-a-la-agenda-corta-anti-delinuencia/>

16. Senador De Urresti sobre muerte de ex general: “Esperamos que Ejército no rinda homenaje a un genocida como Arellano Stark”

Diario Electrónico Sur Actual, 9 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/senador-de-urresti-sobre-muerte-de-ex-general-esperamos-que-ejercito-no-rinda-homenaje-a-un-genocida-como-arellano-stark/>

17. Senado despacha proyecto de Reforma Laboral tras dos días de debate

Noticiero Tele13, 10 de Marzo de 2016

<http://www.t13.cl/noticia/politica/senado-despacha-proyecto-reforma-laboral>

18. Las cinco claves de la semana

Revista Qué Pasa, 10 de Marzo de 2016

<http://www.quepasa.cl/articulo/actualidad/2016/03/las-cinco-claves-de-la-semana-7.shtml/>

19. El difícil equilibrio del PS

Revista Qué Pasa, 11 de Marzo de 2016

<http://www.quepasa.cl/articulo/politica/2016/03/el-dificil-equilibrio-del-ps.shtml/>

20. Ex director de Vialidad y otras 5 personas declararán en investigación por Puente Cau Cau

Radio Bío-Bío, 13 de Marzo de 2016

<http://www.biobiochile.cl/2016/03/13/ex-director-de-vialidad-y-otras-5-personas-declararan-en-investigacion-por-puente-cau-cau.shtml>

21. Nontuelá de fiesta por futura construcción de 70 viviendas sociales

Diario Electrónico Futrono, 13 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2016/03/nontuela-de-fiesta-por-futura-construccion-de-70-viviendas-sociales>

22. Alto Maipo: Revalidan convenio entre Aguas Andinas• y AES Gener

Diario La Tercera, 14 de Marzo de 2016

<http://www.latercera.com/noticia/negocios/2016/03/655-672150-9-alto-maipo-revalidan-convenio-entre-aguas-andinasy-aes-gener.shtml>

23. Unicef distribuye minuta a senadores por control de identidad a menores de edad

Diario Electrónico Entorno Inteligente, 14 de Marzo de 2016

<http://www.entornointeligente.com/articulo/8070462/Alberto-Ignacio-Ardila-Olivares--CHILE-Unicef-distribuye-minuta-a-senadores-por-control-de-identidad-a-menores-de-edad>

24. Corte Suprema aprueba iniciativa de la agenda corta antidelincuencia tras duras críticas

Noticiero Tele13, 15 de Marzo de 2016

<http://www.t13.cl/noticia/politica/corte-suprema-aprueba-iniciativa-agenda-corta-antidelincuencia-duras-criticas>

25. Adultos mayores de Nontuelá recibirán subsidios para mejorar sus viviendas

Diario Electrónico Futrono, 15 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2016/03/adultos-mayores-de-nontuela-recibiran-subsidios-para-mejorar-sus-viviendas>

26. Senador De Urresti junto a Corporación Humanas asumen compromiso para avanzar en agenda corta contra la violencia de género

Diario Electrónico Sur Actual, 15 de Marzo de 2016

<http://www.suractual.cl/2016/03/senador-de-urresti-junto-a-corporacion-humanas-asumen-compromiso-para-avanzar-en-agenda-corta-contra-la-violencia-de-genero/>

27. Ex presidente de Corte Suprema critica agenda corta antidelinuencia

Economía y Negocios, El Mercurio, 16 de Marzo de 2016

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=234547>

28. Senador De Urresti destaca avance de proyecto de equidad tarifaria que permitirá rebajar cuentas de luz en la región de Los Ríos

Diario Electrónico Futrono, 16 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/senador-de-urresti-destaca-avance-de-proyecto-de-equidad-tarifaria-que-permitira-rebajar-cuentas-de-luz-en-la-region-de-los-rios>

29. Región del Ñuble: Senado aprobó por 27 votos a favor

Diario Electrónico El Espectador Digital, 16 de Marzo de 2016

<http://www.espectadordigital.cl/region-del-nuble-senado-inicio-votacion-que-dirime-futuro-del-proyecto/>

30. Senadores piden no iniciar obras del Puente Chacao hasta aclarar situación financiera

Diario La Tercera, 17 de Marzo de 2016

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2016/03/680-672745-9-senadores-piden-no-iniciar-obras-del-puente-chacao-hasta-aclarar-situacion.shtml>

31. Urresti justificó “cutufa parlamentaria”: “Es un tema solidario, no hay fondos públicos”

Radio Bío-Bío, 17 de Marzo de 2016

<http://www.biobiochile.cl/2016/03/17/urresti-justifico-cutufa-parlamentaria-es-un-tema-solidario-no-hay-fondos-publicos.shtml>

32. Destacan gestiones de senador De Urresti para evitar cierre de centros de pago en sectores rurales

Diario Electrónico Futrono, 17 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/destacan-gestiones-de-senador-de-urresti-para-evitar-cierre-de-centros-de-pago-en-sectores-rurales>

33. Ejecutivo busca aprobar control preventivo de identidad pese a rechazo del PS y PPD

Economía y Negocios, El Mercurio, 17 de Marzo de 2016

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=234763>

34. DC y PPD ejercerán este año la mayor influencia en las comisiones del Senado y la Cámara

Diario Electrónico Entorno Inteligente, 18 de Marzo de 2016

<http://www.entornointeligente.com/articulo/8106548/Alberto-Ignacio-Ardila-Olivares--CHILE-DC-y-PPD-ejerceraacute;n-este-antilde;o-la-mayor-influencia-en-las-comisiones-del-Senado-y-la-Caacute;mar>

35. El problema llamado ME-O

Revista Qué Pasa, 18 de Marzo de 2016

<http://www.quepasa.cl/articulo/politica/2016/03/el-problema-llamado-me-o.shtml/>

36. Alfonso De Urresti: “Ojalá más parlamentarios rechacen la detención por sospecha”

Radio Universidad de Chile, 19 de Marzo de 2016

<http://radio.uchile.cl/2016/03/19/alfonso-de-urresti-ojala-mas-parlamentarios-rechacen-la-detencion-por-sospecha>

37. Incluso la derecha no quiere el tratado con los gringos: “El TPP nos va a traer más problemas que beneficios”

Diario El Ciudadano, 19 de Marzo de 2016

<http://www.elciudadano.cl/2016/03/19/266667/incluso-la-derecha-no-quiere-el-tratado-con-los-gringos-el-tpp-nos-va-a-traer-mas-problemas-que-beneficios-1/>

38. Senado votará Agenda Corta Antidelincuencia, instancia decisiva para el control preventivo

Radio Bío-Bío, 20 de Marzo de 2016

<http://www.biobiochile.cl/2016/03/20/senado-votara-agenda-corta-antidelincuencia-instancia-decisiva-para-el-control-preventivo.shtml>

39. Anunciaron un presupuesto de 100 millones para proteger el Humedal de Trumao

Diario Electrónico El Navegable, 20 de Marzo de 2016

<http://www.elnavegable.cl/noticia/sociedad/anunciaron-un-presupuesto-de-100-millones-para-proteger-el-humedal-de-trumao>

40. Presidenta Bachelet anunció 100 millones para protección del Humedal de Trumao

Diario Electrónico Futrono, 21 de Marzo de 2016

<http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/03/presidenta-bachelet-anuncio-100-millones-para-proteccion-del-humedal-de-trumao>

PROPUESTAS DE SOLICITUDES DE INFORMACION ELABORADOS EN MARZO DE 2016

1. Al Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, Eduardo Bitrán Colodro, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del proyecto "Generación de energía a partir del oleaje marino en un mercado competitivo", liderado por la Universidad Católica de Valparaíso y que cuenta con financiamiento de la Corfo, como una iniciativa I+D aplicado dentro de la línea 2 de Innova.

2. Al Sr. Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Claudio Elórtegui Raffo, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del proyecto "Generación de energía a partir del oleaje marino en un mercado competitivo", liderado por la Universidad Católica de Valparaíso y que cuenta con financiamiento de la Corfo, como una iniciativa I+D aplicado dentro de la línea 2 de Innova. Informe acerca de convenio de cooperación suscrito entre esa casa de estudios y los puertos de Valparaíso y San Antonio respecto de esta materia.

Remita también antecedentes acerca del trabajo que desarrolla el Laboratorio de Propagación de la Escuela de Agronomía de esa universidad, en relación al desarrollo agrícola sustentable, especialmente respecto de especies medicinales nativas de la Isla de Pascua.

3. Al Sr. Director Nacional de la CONAF, Aarón Cavieres Cancino, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del trabajo que desarrolla el Laboratorio de Propagación de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, en relación al desarrollo agrícola sustentable, especialmente respecto de especies medicinales nativas de la Isla de Pascua.

4. Al Sr. Director Ejecutivo de la Fundación para la Innovación Agraria, Héctor Echeverría Vásquez, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del denominado "Sello de Asegurabilidad y Clasificación de Riesgos para Plantaciones Forestales", SAFOR, iniciativa desarrollada por instituciones públicas y privadas, cofinanciada por FIA y ejecutada por el Instituto Forestal, INFOR. Indique cronograma, cobertura potencial de beneficiarios, regiones en que se implementará y costos de la implementación y aplicación de este sello para la FIA y los propios usuarios.

5. A la Sra. Superintendente de Servicios Sanitarios, Magaly Espinosa Sarria, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la inundación de aguas servidas provenientes del alcantarillado, debido a fallas en el sistema de elevación hacia la planta de decantación de Huellahue, y que afectó a los vecinos de la calle Clodomiro Figueroa, en la comuna de Panguipulli el pasado 14 de febrero. Indique si la empresa Essal informó las razones de dicha situación, así como de la demora excesiva de su personal para apersonarse en el lugar de la emergencia, lo que obligó, además de la molestia ambiental que se prolongó durante todo un día, a postergar la fumigación de las áreas afectadas, ante la falta de luz diurna.

Señale si es efectivo que eventualmente ante reiteradas fallas en el sistema de alcantarillado, al menos parte de las aguas residuales terminan en el Lago Panguipulli, indicando si la empresa, la Armada, la DGA o la SISS han realizado muestreos o mediciones respecto a la mancha generada por los residuos en el cuerpo de agua, la que tendría una extensión tal que ya estaría llegando a la zona de la denominada Isla Grande, y sus efectos sobre el medio ambiente.

Informe si la SISS ha recibido otras denuncias por emergencias similares que hayan afectado el servicio de la empresa Essal en la Región de Los Lagos, en el último año, señalando si los tiempos de respuesta fueron los adecuados y si hubo sanciones o multas por estas situaciones.

6. Al Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Enrique Larrañaga Martin, para que por su intermedio la Directemar pueda remitir información sobre:

Informe si es efectivo que eventualmente ante reiteradas fallas en el sistema de alcantarillado en la comuna de Panguipulli, al menos parte de las aguas residuales terminan canalizándose hacia dicho cuerpo de agua, indicando si la empresa, la Armada, la DGA o la SISS han realizado muestreos o mediciones respecto a la mancha generada por los residuos en el cuerpo de agua, la que tendría una extensión tal, que ya estaría llegando a la zona de la denominada Isla Grande, y sus efectos sobre el medio ambiente.

7. Al Sr. Director General de Aguas, Carlos Estévez Valencia, para que pueda remitir información sobre:

Informe si es efectivo que eventualmente ante reiteradas fallas en el sistema de alcantarillado en la comuna de Panguipulli, al menos parte de las aguas residuales terminan canalizándose hacia dicho cuerpo de agua, indicando si la empresa, la Armada, la DGA o la SISS han realizado muestreos o mediciones respecto a la mancha generada por los residuos en el cuerpo de agua, la que tendría una extensión tal, que ya estaría llegando a la zona de la denominada Isla Grande, y sus efectos sobre el medio ambiente.

8. Al Sr. Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio Reyes, para que pueda remitir información sobre:

Solicitar se informe sobre la situación que ocurre en la localidad de Huellelhue, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. Según explicó el presidente de la junta de vecinos del sector, Sr. Carlos Jelves, la comunidad se encuentra afectada por el cierre de un camino de acceso al

Río San Pedro, el cual siempre ha sido utilizado para el “balseo” por las personas que viven en dicha localidad.

Por lo anterior, se solicita informar sobre las acciones que está desarrollando el Ministerio de Bienes Nacionales para asegurar el acceso de los vecinos a la citada actividad.

9. Al Sr. Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías Muñoz, para que pueda remitir información sobre:

Se solicita se informe a la Sra. Nancy Villegas Avila, RUT 8.141.526-9 sobre su solicitud de pensión de invalidez. El año pasado también fue evaluada y en el nivel central fue rechazada su solicitud, motivo por el cual fue reevaluada y tras diversos exámenes, la Comisión Médica de la Región de Los Ríos determinó un aumento de su discapacidad, estableciéndose, tras ser derivada a especialistas de otras comunas, un 100% de invalidez.

10. A los Sres. Ministros de Energía, Máximo Pacheco Matte, y de Medio Ambiente, Pablo Badenier Martínez, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del trabajo y acciones realizadas a la fecha por el Proyecto Partnership Market Readiness, PMR-Chile, así como las que buscará ejecutar durante 2016; indicando la orientación que tendrán los estudios y consultorías del PMR-Chile para el bienio 2016-2017; y señalando quienes integran el grupo consultivo de expertos de esta instancia articulada entre Energía, Medio Ambiente y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

11. Al Sr. Vicepresidente de la Corporación Nacional Forestal, Aarón Cavieres Cancino, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del operativo realizado por la Conaf en el Parque Nacional Lauca, especialmente en el sector del Lago Chungará, para el retiro de escombros, basura y neumáticos depositados en ese sector, indicando gasto que genera dicha actividad para la Conaf, el número de funcionarios o personal externo involucrado, los volúmenes de residuos retirados del lugar y su lugar de disposición final. Indique si este tipo de actividad se realiza periódicamente en dicho parque y si se realiza también en otras áreas protegidas bajo administración de la Conaf.

12. Al Sr. Superintendente de Electricidad y Combustibles, Luis Avila Bravo, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de las multas cursadas durante 2015 por la SEC a las empresas que trasgredieron la normativa vigente, indicando monto total de las multas, sector al que pertenecen las empresas, infracciones cometidas en cada área, estableciendo una comparación respecto de los años anteriores por sector e identificando a las empresas que recibieron las mayores sanciones por área.

13. Al Sr. Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga Vicuña, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de estudios y cronograma contemplado por el MOP, para la programación de las obras de prolongación del asfaltado de la Ruta T-248, hasta el sector del Castillo San Luis de Alba, en la comuna de San José de la Mariquina, en la Región de Los Ríos, sentida demanda de los habitantes del sector para mejorar su calidad de vida y conectividad y que, además, potencia las actividades turísticas que se desarrolla en la zona.

14. A la Sra. Superintendente de Servicios Sanitarios, Magaly Espinosa Sarria; al Sr. Superintendente de Medio Ambiente, Cristian Franz Thorud; y al Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Enrique Larrañaga Martin; para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la denuncia realizada el 10 de Marzo de 2016, por la Municipalidad de Futrono, por la segunda obstrucción consecutiva en un mes, del colector de aguas lluvias ubicado en la calle Juan Luis Sanfuentes y su posterior derrame de aguas servidas en el cuerpo de agua del Lago Ranco.

Señale resultados de fiscalizaciones realizadas y sanciones y/o multas aplicadas a la empresa por estos hechos y las medidas comprometidas y adoptadas para mitigar los efectos de este vertimiento y /o para mitigar el eventual daño ambiental.

Indique si se han realizado mediciones, monitoreos y análisis del cuerpo de agua del Lago Ranco para evaluar el impacto de este derrame en sus aguas y el medio acuático.

MINUTA RELACION CHILE-URUGUAY

2014

- En Agosto de 2014 Chile y Uruguay reactivaron, en Montevideo, la Comisión Binacional de Comercio e Inversiones (constituida en 2007 e inactiva desde 2011), en el marco de la VI reunión de la Comisión Binacional de Comercio e Inversiones. La delegación chilena fue encabezada por el Director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon, Pablo Urria. Uruguay estuvo liderado por la Subdirectora General para Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de RREE, Marta Pacchiotti.
- En esa oportunidad, se evaluaron los progresos del comercio bilateral, coincidiendo ambos países en definirla como una relación madura y estratégica, que puede seguir dialogando y profundizando la relación en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE35) que Chile tiene con el Mercosur, que entró en vigencia el 1 de octubre de 1996.
- La suscripción del Acuerdo de Contrataciones Públicas y el Acuerdo de Inversiones entre ambos países (suscrito el 22 de enero de 2009), es uno de los resultados concretos surgidos de esta instancia de diálogo. A ello hay que agregar un Acuerdo Bilateral sobre Inversiones (suscrito en 2010 y vigente desde marzo 2012).
- El intercambio comercial entre Chile y Uruguay se ha incrementado durante los últimos cinco años, alcanzando en el año 2013 los US\$416 millones. Ese año las exportaciones chilenas a Uruguay ascendieron a US\$224 millones, mientras que las importaciones chilenas desde ese país llegaron a los US\$192 millones.
- En el período comprendido entre los años 1990 y junio de 2013, la economía uruguaya ha recibido inversiones de unas 60 empresas chilenas por un monto de US\$1.748 millones, lo que equivale a un 2% del total invertido por Chile en el exterior. En términos sectoriales, la industria representa el primer destino de las inversiones nacionales, con un 79% de participación, destacando la presencia de empresas asociadas a la producción de celulosa, papeles, cartones y pañales, envases, contrachapados, calzados y productos químicos.

2015

- En Agosto de 2015, un grupo de 20 empresas chilenas llegaron a Uruguay en busca de nuevos negocios. En una jornada de negocios organizada por ProChile, el Consejo Asesor Empresarial Chileno Uruguayo y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, empresarios de ambos países identificaron oportunidades comerciales y opciones que brinda el acuerdo con Mercosur.
- En dicha jornada las empresas chilenas sostuvieron alrededor de 100 reuniones bilaterales buscando concretar negocios en el mediano y largo plazo. El 45% de las empresas chilenas asistentes eran del sector Servicios, un 30% del sector agroalimentos, y el restante del sector industrial-manufacturero.

- En los 6 primeros meses de 2015 el intercambio comercial entre Chile y Uruguay alcanzó los US\$160,5 millones, manteniendo el mismo nivel de comercio del primer semestre de 2014. Esto significó que Chile exportó a Uruguay US\$69,6 millones, con una participación mayoritaria del sector Manufacturas; en tanto Uruguay envió US\$90,8 millones, liderado principalmente por medicamentos, carne y leche. Uruguay se mantiene dentro de los diez primeros países receptores de capitales chilenos directos. La economía uruguaya ha recibido inversiones de unas 60 empresas chilenas por un monto de US\$3.920 millones, lo que equivale a un 4,2% del total invertido por compañías chilenas en el exterior.

- El 21 de octubre de 2015 se realizó un encuentro del Sector Privado Uruguayo con los Embajadores designados ante la República Portuguesa, el Reino de Suecia y la República de Chile, coordinada por la Dirección de Inteligencia, Promoción Comercial e Inversiones del Ministerio de RREE. En el evento, del que participaron un significativo número de empresas nacionales, institutos, cámaras y organismos, el Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Luis Bermúdez destacó el importante papel que la Cancillería asigna al sector empresarial nacional en su estrategia de inserción comercial internacional.

- El 22 de Octubre de 2015 el Subsecretario de RREE, Edgardo Riveros, recibió en audiencia al Embajador de Uruguay en Chile, Rodolfo Camarosano, con motivo del término de su misión en nuestro país. En el encuentro, destacaron el excelente nivel en que se encuentra la relación bilateral y las diversas coincidencias en materia política, económica y de cooperación técnica, cultural y científica que hay entre Chile y Uruguay. Del mismo modo, destacaron el trabajo conjunto en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y el apoyo de Chile a la reciente elección de Uruguay como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para el período 2016-2017.

- A inicios de Noviembre de 2015 el designado nuevo Embajador de Uruguay en Chile, Octavio Brugnini García-Lagos, sostuvo una reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile. El Presidente de la CNC, Ricardo Mewes, se refirió al panorama económico y político del país, las reformas que impulsa el gobierno y las expectativas del sector para los próximos años. En este marco, ambos líderes manifestaron su disposición para afianzar los lazos de cooperación, aumentar el comercio bilateral y los proyectos de inversiones entre los dos países. Por su parte el Embajador Brugnini, manifestó su interés por realizar una misión empresarial Chile- Uruguay con el fin de fomentar la colaboración estratégica y retomar los acuerdos, a lo cual el Presidente Mewes dispuso la voluntad del gremio para apoyar la iniciativa.

- A inicios de Diciembre de 2015 (3) el Embajador Brugnini presentó sus Cartas Credenciales a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien estuvo acompañada del ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz.

- Al día siguiente de la presentación de las Cartas Credenciales (4) llegó en visita oficial al país, el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez. Durante su visita ambos gobiernos firmaron un acuerdo para desarrollar conjuntamente Cooperación técnica en terceros países de América Latina, con especial énfasis en temáticas de salud, protección social, vivienda, medio ambiente, recursos naturales, energía y turismo.

- La relación de cooperación entre ambos países cuenta con 40 años de trayectoria, aunque solo en 2008 ambas naciones firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica. Las entidades responsables de articular el Programa de Cooperación Bilateral y Triangular de los gobiernos son la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

2016

- El 24 de Febrero de 2016 Chile y Uruguay acordaron iniciar negociación para un Tratado de Libre Comercio "de última generación", con el objetivo de profundizar las relaciones comerciales entre ambos países, en el contexto de un intercambio que durante el período enero-diciembre de 2015 cayó 2%. La primera reunión de trabajo –realizada en la capital uruguaya–, contó con la participación de Andrés Rebolledo, director general de la Direcon, y el embajador Ricardo Nario, titular de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales de Uruguay.

- Estas negociaciones se producen en un marco de enfriamiento del intercambio entre ambos países, ya el comercio entre Chile y Uruguay durante el período enero-diciembre 2015 totalizó US\$349 millones, con una reducción de un 2% en comparación a igual período de 2014 (US\$356 millones). En detalle, las exportaciones chilenas a Uruguay en dicho período alcanzaron solo los US\$149 millones, mientras que desde Uruguay aumentaron fuertemente esto tras a alcanzar los US\$200 millones con un crecimiento de un 15% respecto de lo obtenido en igual período de 2014, en que las importaciones alcanzaron los US\$173 millones.

El nuevo embajador de Uruguay



- Entre 2006 y 2011 el Embajador Octavio Brugnini, ejerció como representante de Uruguay en Costa Rica, quien al término de su misión recibió de parte del gobierno de ese país la Gran Cruz de Placa de Plata de la Orden Nacional de Juan Mora Fernández, que lleva el nombre del primer Jefe de Estado de Costa Rica, un maestro de escuela que se caracterizó por su sencillez, modestia y patriotismo y que a la vez supo conducir los destinos del país con gran talento y habilidad, teniendo siempre como norte el bienestar de sus compatriotas.

- Antes, en 1998 el actual embajador ejerció como Director del Programa Comercial del Uruguay.

- El Embajador Brugnini no tiene ningún título profesional.

Otros datos

Energía

En 2015 la inversión para nuevos proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) en Sudamérica se concentró en Chile y en Uruguay, atrayendo ambos 1,2 miles de millones de dólares para proyectos de energía sustentable en lo que va del año, de acuerdo a un estudio publicado por Bloomberg bajo el nombre "*South America Market Outlook: Chile and Uruguay continue to lead the way*" ("América del Sur Perspectivas del mercado: Chile y Uruguay siguen liderando el camino"), publicado el 30 de junio de 2015 que entrega las últimas noticias sobre el mercado energético, nuevas políticas, inversiones y el desarrollo de proyectos de energías renovables en nueve de los países sudamericanos, excluyendo al gigante del continente, Brasil.

De acuerdo a este estudio Chile debió haber tenido el año pasado una incorporación record de capacidad renovable con 1.1GW de energía limpia para fin de año, con 680MW de proyectos fotovoltaicos y 419MW del viento. Bloomberg calcula inversiones para proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) por 1,2 miles de millones de dólares en Chile, sólo en el primer cuarto de 2015.

El estudio estima que entre 2015 y 2019, Chile sumará una capacidad de 6GW renovables y la mitad corresponderá a energía solar y eólica, mientras que el resto se repartirá entre la energía hidroeléctrica y las plantas de energía fósil.

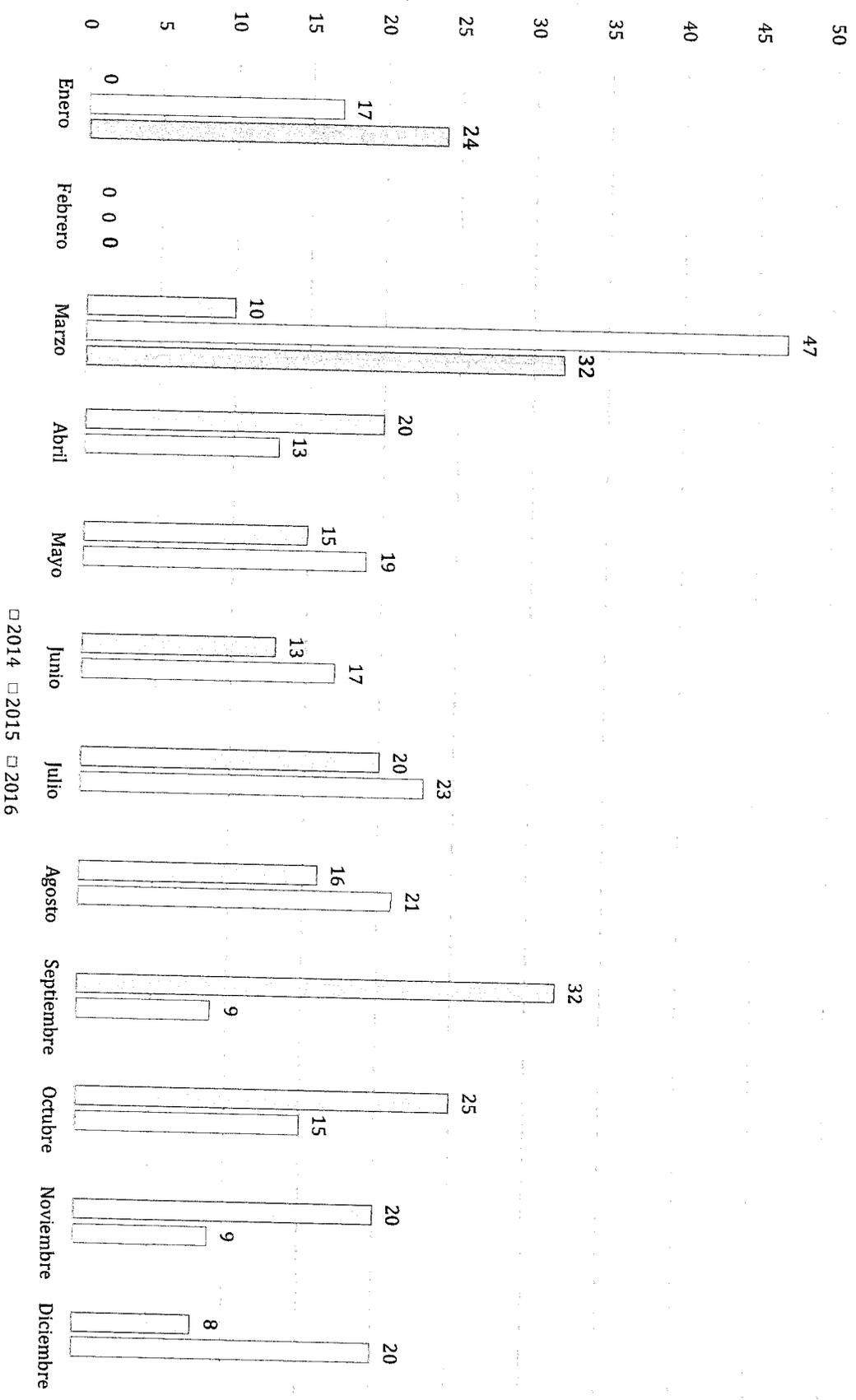
Según estimaciones del Centro Nacional para la Innovación y Fomento de las Energías Sustentables (CIFES), el año 2015 habría culminado con más de 1.000 MW adicionales de ERNC, de los cuales más de 800 MW son solares. A final de año casi el 50% de la matriz renovable será solar fotovoltaica. Según el Reporte CIFES de junio de 2015, sobre el estado de las ERNC, Chile cuenta con 2.267 MW en operación y 2.257 MW en construcción, de energías sustentables.

Sector forestal

En sólo 25 años el número de personas empleadas en el rubro forestal del Uruguay pasó de 1.000 a 23.000, y la cantidad de hectáreas de bosque plantado de 50 mil a más de un millón. Y si antes de 1990 las plantaciones de eucaliptus, pino y acacia -las principales en el país- se daban generalmente en haciendas ganaderas, donde los estancieros mantenían bosques de hasta una hectárea para cobijar el ganado, ahora el rubro forestal compite por la mano de obra en el campo, de paso mejorando los salarios.

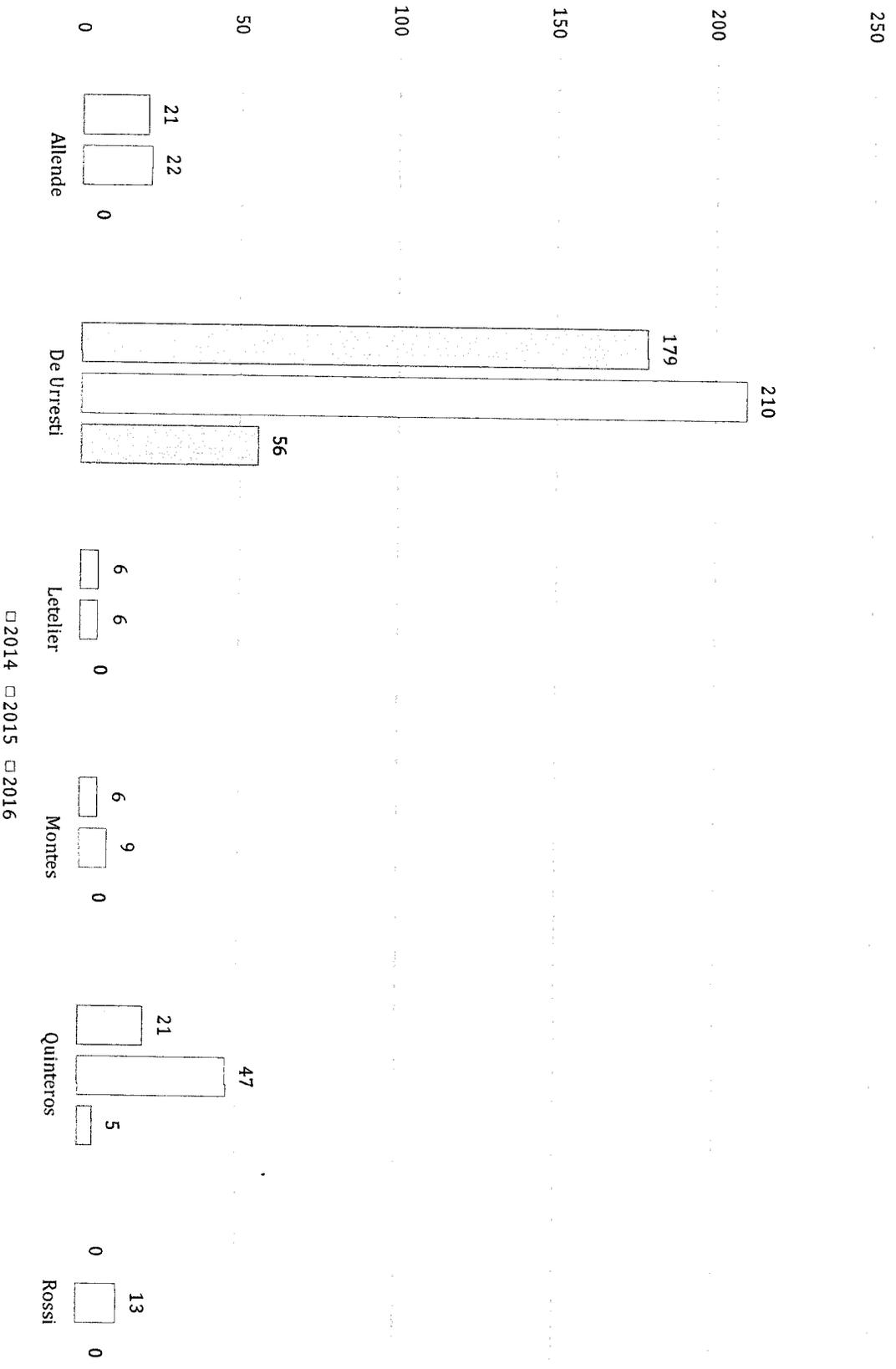
Así describe Pedro Soust, Director General Forestal del ministerio de Ganadería y Agricultura de Uruguay, la experiencia uruguaya que, asegura, tiene mucho de chilena. "En esto hubo mucho contacto con chilenos, en la FAO, en otros organismos, y vimos qué se podía aplicar en nuestro país".

Oficios 2014 - 2015 - 2016

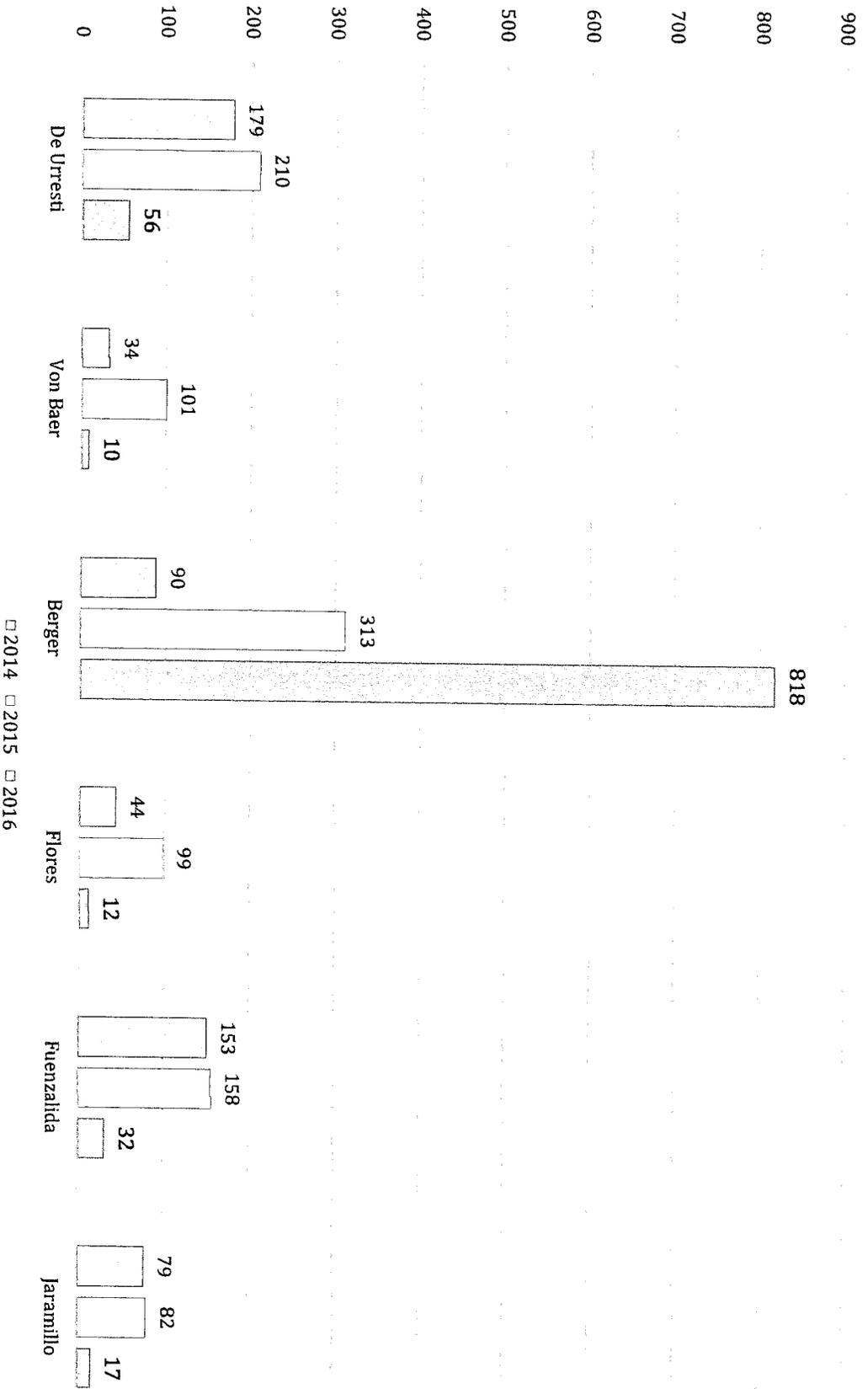


□ 2014 □ 2015 □ 2016

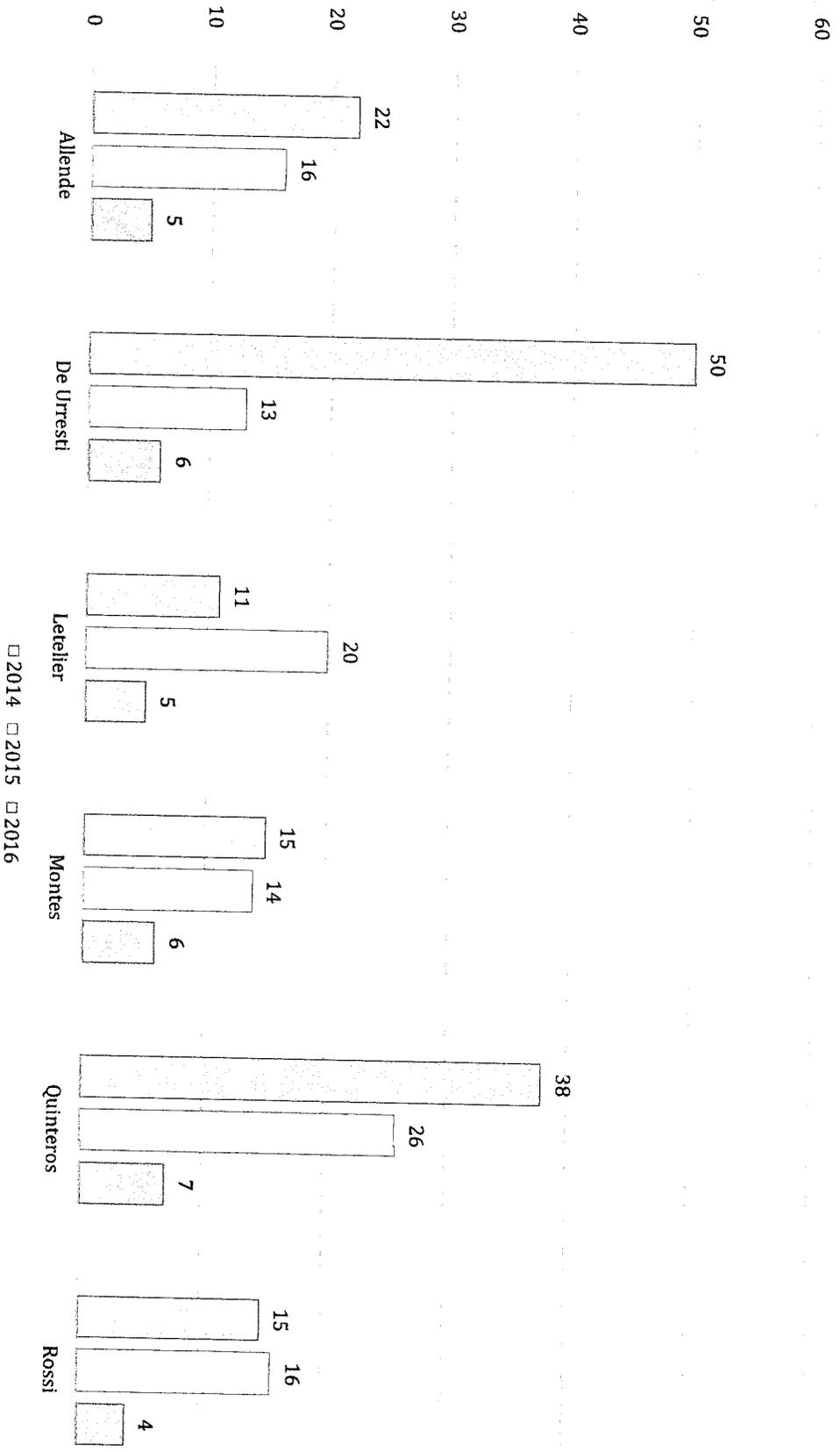
Comparado Bancada PS Oficios 2014 - 2015 - 2016



Oficios 2014 - 2015 - 2016

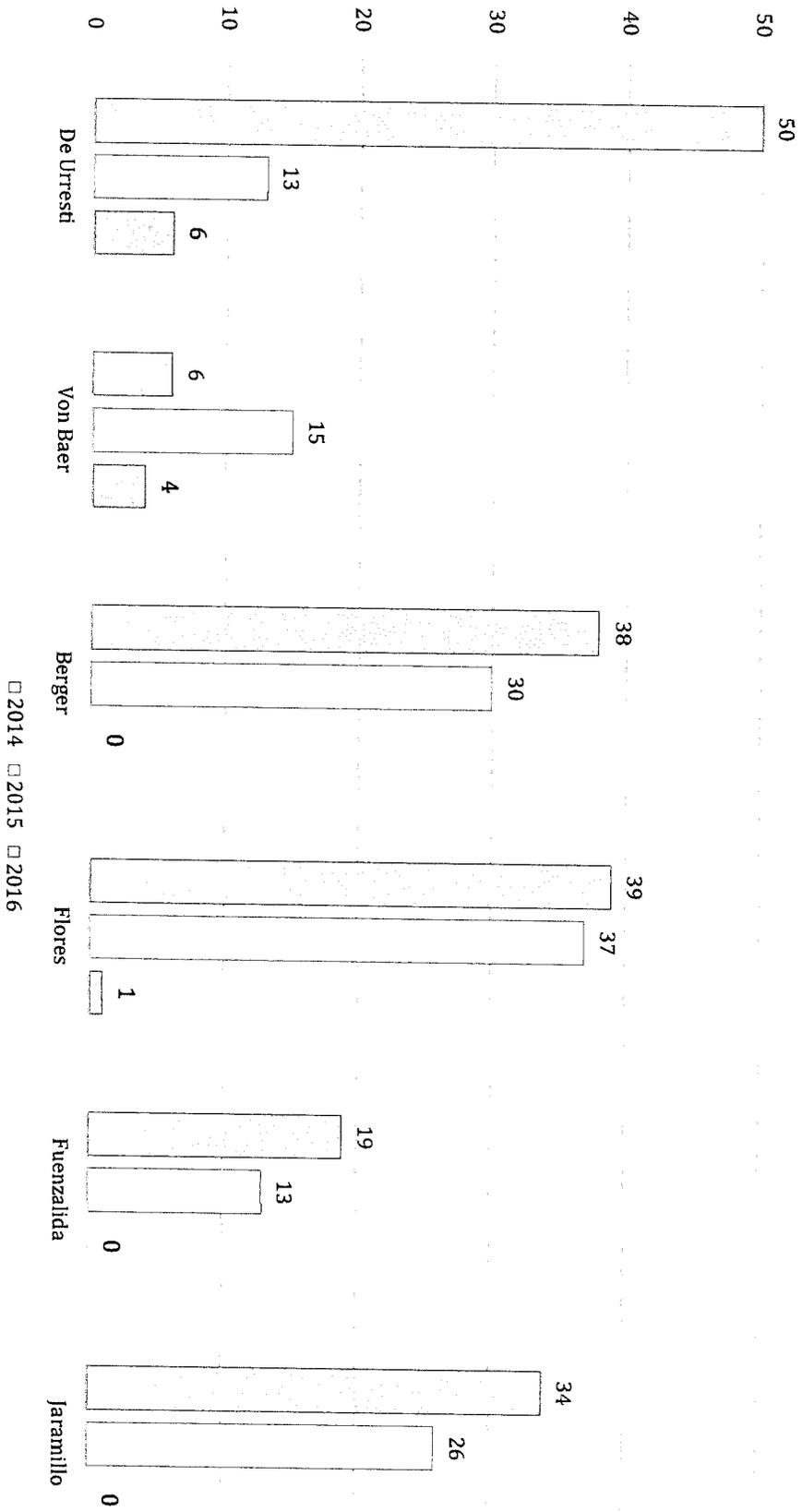


Proyectos de Acuerdo Bancada 2014 - 2015 - 2016



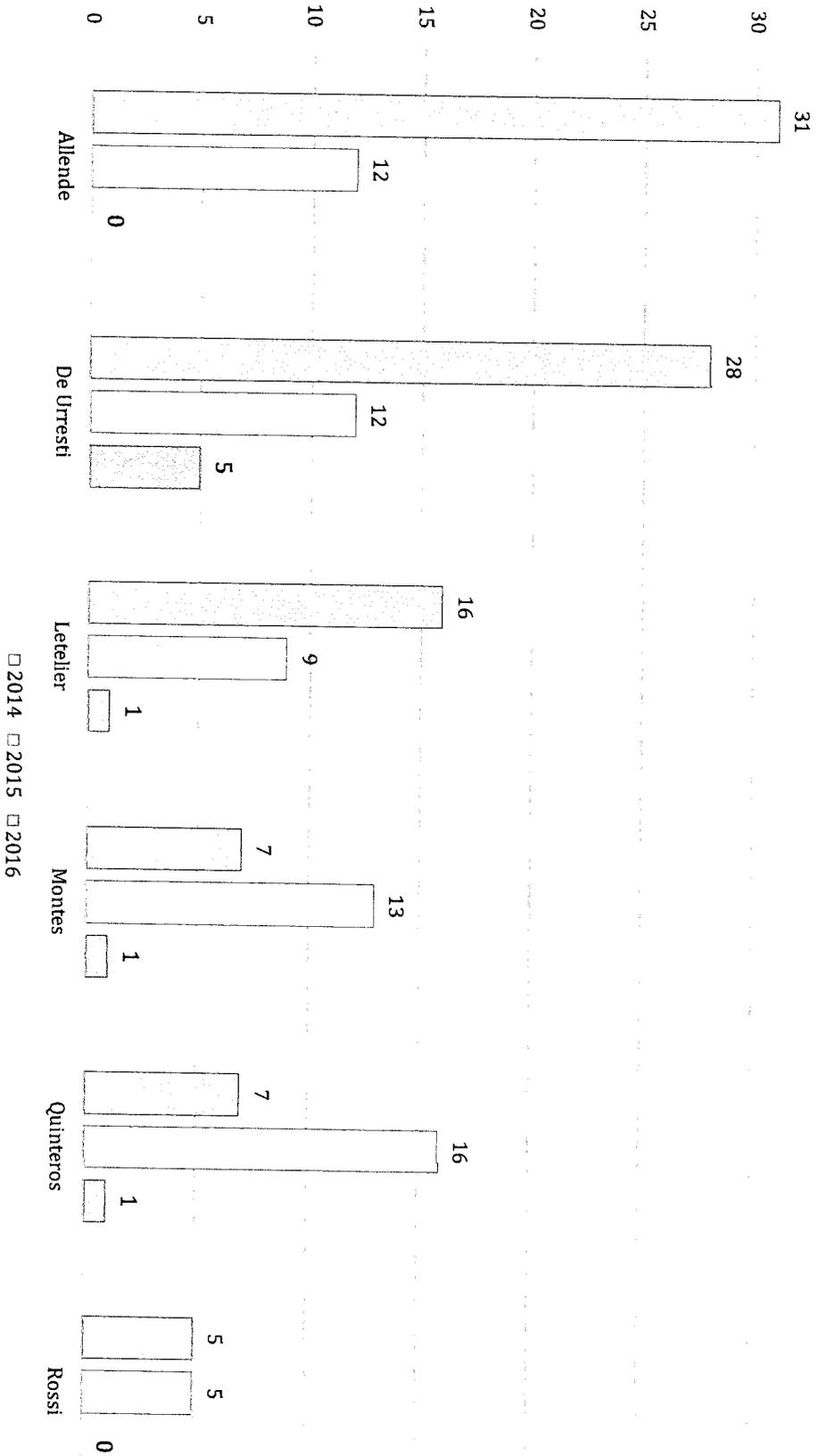
Proyectos de Acuerdo 2014 - 2015 - 2016

60

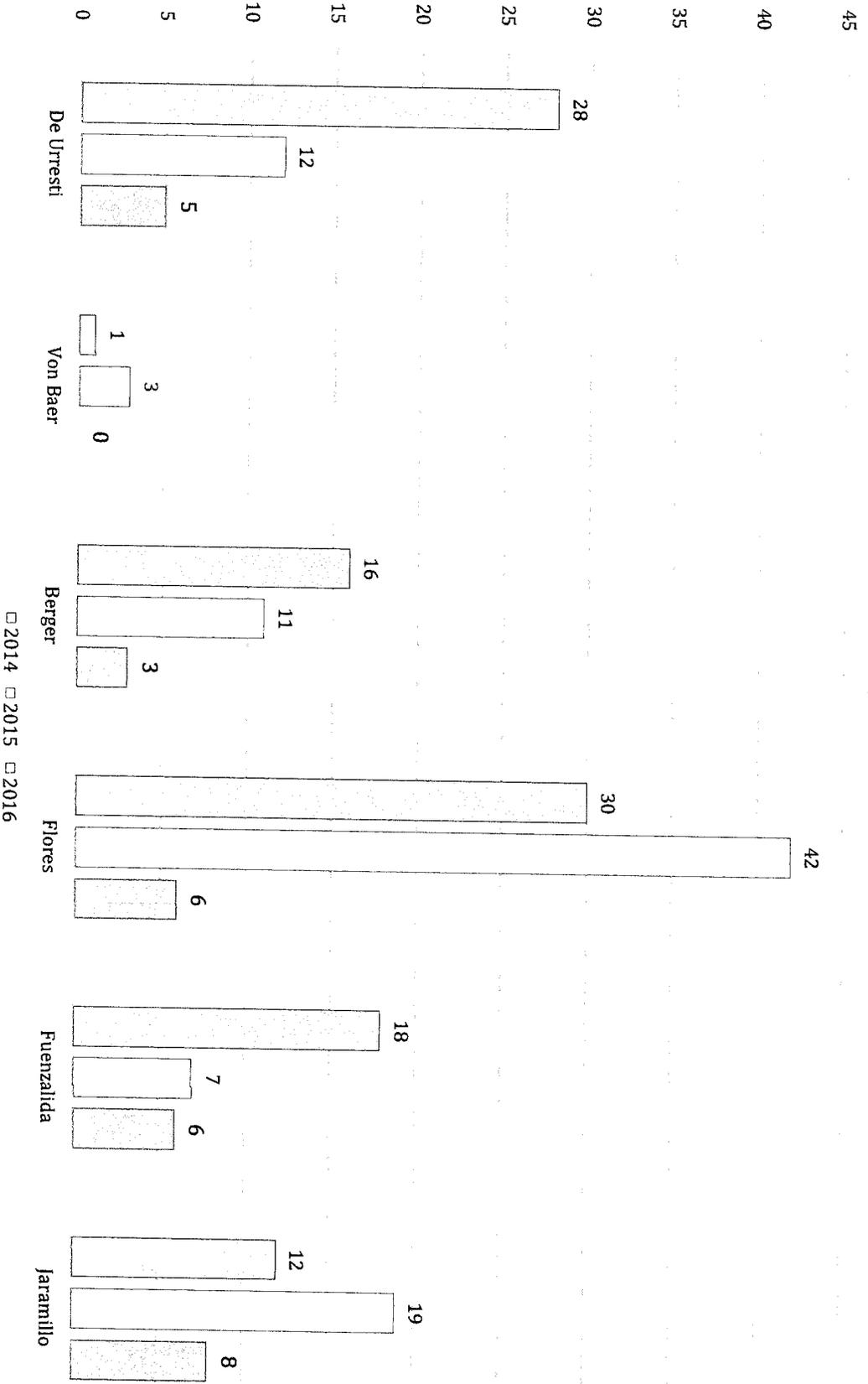


Proyectos de Ley Bancada PS 2014 - 2015 - 2016

35



Proyectos de Ley 2014 - 2015 - 2016





De Urresti y elección de Intendentes: “Hay que cambiar la cultura centralista”

Como un importante paso hacia una efectiva descentralización, califico el senador Alfonso De Urresti la aprobación que ayer martes se realizara del proyecto de reforma constitucional, en primer trámite, sobre elección popular del órgano ejecutivo (intendente) del gobierno regional.

El representante de la región de Los Ríos expresó que junto avanzar en esta elección de intendentes se fortalezca a las regiones en sus diversas dimensiones institucionales y de desarrollo. "Es importante que junto a esta iniciativa se forme capital regional... no vamos a tener una efectiva descentralización si no tenemos una política importante para formar a las nuevas generaciones con una fuerte vinculación con el territorio. Hay que cambiar la cultura centralista, para que las regiones no vivan esperando soluciones desde Santiago y construyan su propio destino" señaló De Urresti

Cabe destacar, que entre los objetivos centrales de esta nueva norma que se busca implementar está la de sustituir al Intendente por un Gobernador Regional como el órgano ejecutivo del gobierno regional, quien será elegido por sufragio universal, en votación directa, por simple mayoría, durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, y podrá ser reelegido por una sola vez. Además se dispondrá de una la Ley Orgánica Constitucional que determine la forma y el modo en que el Presidente de la República podrá transferir competencias a los gobiernos regionales, privilegiando la radicación de las mismas en los órganos más cercanos al ciudadano, buscando un desarrollo armónico y equitativo de todos los territorios del país.

A pesar de que esta medida, la de la elección popular de los intendentes, algunos legisladores manifestaron sus dudas con respecto a un verdadero traspaso de competencias por sobre todo criticaron la posibilidad que se designe por parte del gobierno central, a la par de la nueva autoridad electa, una nueva autoridad que termine disputando las competencias del actual intendente



**Senador De Urresti sobre muerte de ex general:
"Esperamos que Ejército no rinda homenaje a un
genocida como Arellano Stark"**

Tras la muerte del general en retiro Sergio Arellano Stark, quien encabezó la tristemente célebre "Caravana de la Muerte", el senador socialista Alfonso De Urresti manifestó que "esperamos que el Ejército no rinda homenaje a este genocida, quien fue el jefe del grupo de exterminio que tras el golpe de Estado de 1973 recorrió diversas ciudades, incluida Valdivia".

El parlamentario de Los Ríos manifestó que "para quienes condenamos las horrorosas violaciones a los derechos humanos que encabezó Arellano, es lamentable que haya muerto en silencio, sin entregar los antecedentes que sin duda tenía sobre la muerte y el destino final de muchos compatriotas que fueron asesinados, masacrados y desaparecidos bajo sus órdenes", resaltó.

De Urresti manifestó también que "hay que insistir en la necesidad moral de terminar con los pactos de silencio que muchos violadores sistemáticos de derechos humanos insisten en prolongar en el tiempo, apostando a la muerte como fórmula de impunidad. Esos pactos lo único que hacen es seguir castigando, injustamente, a las familias de los compatriotas detenidos-desaparecidos, que ven con espanto como la impunidad les niega la verdad y justicia acerca del paradero de sus seres queridos", afirmó.

El legislador del PS recordó que entre las víctimas de Arellano Stark figura el músico Jorge Peña Hen, fundador de la Orquesta Sinfónica Infantil de La Serena, la primera del país, precursora de las actuales orquestas juveniles. Para preservar su memoria y resaltar su aporte al desarrollo cultural, el senador De Urresti propuso el proyecto de acuerdo aprobado en el Senado, que solicita a la Presidenta del República que la Fundación de Orquestas Juveniles lleve el nombre de ese destacado maestro y ejemplo para generaciones de músicos.



Senador De Urresti: "La organización básica de los trabajadores es el sindicato"

Parlamentario de la Región de Los Ríos valoró aprobación de la titularidad sindical que fue aprobada durante el debate de la Reforma Laboral en la sala del Senado

La aprobación de la titularidad sindical incluida en el proyecto de Reforma Laboral, que se debate en el Senado, fue valorada por el senador Alfonso De Urresti, quien apoyó la propuesta que reconoce al sindicato como sujeto principal de negociación colectiva, rechazándose la existencia de grupos negociadores en las empresas donde existan sindicatos.

"La organización básica de los trabajadores es el sindicato y es lamentable que se amenace nuevamente con acudir al tribunal constitucional. Queremos que los trabajadores sumen voluntades y puedan negociar de igual a igual con sus empresas, que exista un adecuado trato laboral tal como lo indica la propia OIT", sostuvo.

Igualmente, criticó el actual modelo que aún tiene mucho de heredado de la dictadura, recordando que "en el año 1979 se establecieron normas que debilitaron los sindicatos, creando un modelo de organizar la fuerza del trabajo que fue consagrado en la Constitución el 80. "Esto -reiteró- refleja con claridad la necesidad de tener una nueva Constitución para Chile".

Finalmente De Urresti lamentó "el tenor que adquirió el debate de la reforma en algunos momentos y sobre algunos temas, que en el mundo ya están resueltos desde hace dos o más décadas, como el de la negociación de sindicatos interempresa. A veces la derecha retrocede a un debate que teníamos al inicio de la transición, lo que dificulta que tengamos una legislación moderna a la altura de los países con que a algunos les gusta compararse, especialmente de la OCDE".



**Senador Alfonso De Urresti y aprobación de Ley REP:
“Esta norma cubre vacíos legales y avanza a
estándares ambientales OCDE en la materia”**

Tras la aprobación del proyecto de ley que establece un marco sobre gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor, el senador Alfonso De Urresti dijo que “con esta norma, se cubren los vacíos que hoy tenían desregulada en muchos aspectos diversos aspectos la actividad del reciclaje, se establece un mejor cumplimiento del Convenio de Basilea y se elevan los estándares ambientales a un nivel más cercano a los que existen en la OCDE sobre esta materia”.

El parlamentario de la Región de Los Ríos sostuvo que mediante este proyecto, que ahora pasa a tercer trámite constitucional, se establecen además diversos instrumentos de gestión de residuos, además de instaurar la Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Según indicó De Urresti “uno de los puntos más discutidos fue el tema de la exportación e importación de residuos peligrosos para su valorización. El proyecto dejaba abierta la puerta para que se pudiera exportar e importar de manera libre y sólo con algunas restricciones, con los riesgos de abrir las fronteras sin límites para el paso de residuos peligrosos, generando potencialmente un grave problema en el caso de contaminación al medio ambiente y a la salud de las personas, como sucedió en el caso de contaminación por plomo en Arica años atrás.

El senador del PS recordó que “aunque el Convenio de Basilea sobre movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, apunta a prohibir las exportaciones, en caso de no existir en el país capacidad para valorizar o reciclar, en el debate se reforzó la idea de que al prohibir las exportaciones se favorecería a un mayor desarrollo de la industria del reciclaje nacional. Sin embargo, esta opción fue desechada y se dejaron las fronteras abiertas para exportación e importación de residuos peligrosos”.

Finalmente De Urresti dijo que “más allá de cualquier consideración, la aprobación de este proyecto es un paso adelante. Ello no obsta a que se evalúe y se haga un seguimiento permanente de la aplicación de la norma, de manera que podamos ir corrigiendo sus eventuales puntos débiles, teniendo como piso las exigencias que en esta materia tienen los países de la OCDE”.



Senador De Urresti se pone a disposición para avanzar en una agenda legislativa que aborde la violencia de género

Su absoluta disposición a impulsar una agenda corta de violencia de género manifestó el senador socialista Alfonso De Urresti, en el marco de una reunión que sostuvo con Carolina Carrera, presidenta de la Corporación Humanas, para conocer la propuesta que esa institución ha venido trabajando con sus profesionales, para afrontar este tema.

Esto, en el contexto de un aumento en el número de casos de femicidios ocurridos en el país, que ya registran once casos en el presente año, cifra que aumentó en un 22,2% en relación con la misma fecha del año 2015.

De Urresti destacó que este aumento de asesinatos de mujeres por parte de sus parejas, nos debe llevar a la reflexión y la acción. Por ello es que “se hace urgente hacer más eficientes los sistemas policiales y de resguardo, de manera de entregar una real respaldo a las mujeres que son violentadas”, expresó el legislador.

El congresista expresó que en Chile somos hijos de una cultura machista que ha naturalizado este tipo de situaciones, lo que genera además que no le demos la atención necesaria, “por ello es que daremos inicio a una agenda de trabajo, donde la sociedad civil es parte fundamental, para tener en el más breve plazo una propuesta legislativa que nos permita evitar esta escalada de violencia contra las mujeres”.

Carolina Carrera agradeció la “sensibilidad y la responsabilidad política” del senador De Urresti para impulsar un trabajo legislativo que aborde la variable de violencia de género. “Se requiere una agenda corta que proteja a las mujeres que están en situación de riesgo. Falta avanzar en medidas de prevención e instalar esta situación como un tema país”, expresó la directiva de la entidad.

La presidenta de Corporación Humanas destacó, que no siempre existe voluntad de avanzar en temas de seguridad que afectan a las mujeres, con el mismo entusiasmo que se trabaja para proteger la propiedad privada. “No puede ser que la propiedad privada este por sobre la vida de las mujeres”, destacó Carrera.



**De Urresti (PS) tras aprobación de Ley de Aborto en la Cámara de Diputados:
"Con este primer paso empezamos a superar la pre
modernidad legislativa en esta materia"**

Valorando como "un importante hito en la historia legislativa de Chile" la aprobación, en primer trámite, del proyecto de ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, el senador Alfonso De Urresti dijo que "pese a tratarse de un tema y una situación difícil que enfrentan miles de mujeres cada año, es una alegría saber que por fin hemos podido materializar este paso, largamente esperado y que nos permite avanzar para superar la pre-modernidad legislativa en esta materia".

El legislador del PS también destacó que "es a la hora de discutir temas de fondo, donde debemos ser capaces de poner el interés general por sobre el particular, y se transparente hasta dónde estamos dispuestos a llegar para superar temas rezagados como este, que hasta antes de la dictadura eran parte del ordenamiento jurídico nacional. En sentido valoro especialmente los votos de los parlamentarios de oposición que pese a la presión que seguramente recibieron votaron a favor, como ocurrió con las diputadas Rubilar y Sabat".

De Urresti señaló que en el proyecto aprobado destacan aspectos positivos en la despenalización de la decisión de las mujeres, adolescentes y niñas en las tres causales, como el reconocimiento de la autonomía reproductiva progresiva de las adolescentes, reforzando la protección de niñas, adolescentes y mujeres que tienen alguna discapacidad sensorial o mental o que han sido declaradas "incapaces" por los tribunales de justicia.

El senador por Los Ríos también enfatizó que "el proyecto de ley indica que el acompañamiento a la mujer es voluntario y se debe respetar su decisión, sin intentar disuadirla. La prestación que se deriva de la decisión de la mujer se incorpora en las políticas y programas sociales y de salud existentes en la institucionalidad pública, y las refuerza. Y también, respecto de la objeción de conciencia, se establece que esta potestad recae exclusivamente en médicos y médicas, y es de carácter individual".

De Urresti, autor de dos iniciativas sobre aborto terapéutico, anticipó que "seguramente la discusión en el Senado también será intensa, pero lo importante es que al final seamos capaces de, más allá de legítimas miradas sobre el tema, llegar a una visión común que posibilite aprobar las tres causales, permitiendo que la Presidenta y la Nueva Mayoría cumplan con otro de los compromisos del programa comprometido ante la ciudadanía".

Política del Litio: superar el extractivismo

Por Alfonso De Urresti, senador por Los Ríos

El reciente anuncio de la agenda de la política nacional del Litio y la gobernanza de los salares es, sin duda, una buena noticia. Compartimos lo señalado por la Presidenta Bachelet cuando dice que esta política debe ser ejemplo de trabajo con las comunidades indígenas, de incentivo para el encadenamiento productivo, la generación de polos de innovación y desarrollo tecnológico, de generación y almacenamiento de energía y de formación de capital humano avanzado.

Somos junto a Bolivia y Argentina quienes reunimos las mayores reservas de Litio del planeta, lo que nos pone en una posición expectante de cara al futuro. Sin embargo, hay que reconocer que ambos países nos llevan la delantera en desarrollar una política del Litio, generando interesantes alianzas con el sector público y privado de naciones que cuentan con mayor desarrollo tecnológico, para así generar productos con mayor valor agregado.

Respecto al debate sobre las formas de explotación del Litio no hay que tratar de inventar la rueda: mientras se garantice la propiedad mayoritaria del recurso en manos del Estado, no debiera haber problema en asociarse con empresas que aporten tecnología y experiencia. Lo que no podemos seguir haciendo es entregar el Litio a cambio de un arriendo que está lejos de su valor actual en el mundo.

En el caso argentino, la japonesa Toyota firmó el 2010 un convenio con la australiana Orocobre para la explotación del Salar de Olaroz en Jujuy; así como también la Mitsubishi llegó a acuerdo con la canadiense Lithium Americas, para trabajar en conjunto en el salar de Caucharí, en Salta. A través de la Secretaría de Minería el vecino gobierno impulsó la creación de la Organización Federal de Estados Mineros, apostando a que las provincias no sólo sean dueñas de los recursos, sino que también formen empresas públicas provinciales.

En noviembre pasado Bolivia anunció que la francesa ECM Green Tech construirá una planta piloto de materiales catódicos en Potosí, donde está el Salar de Uyuni, la mayor reserva mundial de Litio. El contrato establece que la firma francesa deberá completar la infraestructura en dieciséis meses, invirtiendo casi 4 millones de dólares y también formar a los profesionales bolivianos que se encargarán de operarla. A su vez, la alemana K-UTECH AG Salt Technologies está diseñando una planta industrial de producción de carbonato de litio para su uso en la fabricación de baterías, cuya construcción se adjudicará mediante licitación internacional, con un presupuesto de entre 300 y 400 millones de dólares.

En nuestro caso, la alianza de Corfo y Codelco debiera asegurar que nuestra economía no siga siendo dependiendo de una matriz acotada o, peor aún, que siga siendo solo chino-dependiente especialmente en lo que al cobre se refiere. Para eso necesitamos superar la lógica extractivista de sólo explotar los recursos, en este caso el Litio, para exportar sin darle mayor valor a esa producción. Antes de eso, por cierto, se requiere que este mineral estratégico vuelva a manos del Estado y que se zanjén adecuadamente temas de fondo,

Pueblo Mapuche: Ir más allá de los simbolismos

Por Alfonso De Urresti Longton, senador por Los Ríos

Cuando vuelve la habitualidad informativa sobre La Araucanía, esa que solo habla de camiones incendiados y de ataques de desconocidos que dejan “panfletos alusivos a la causa mapuche”, pareciera haber pasado rápidamente al olvido el reciente dictamen de la Contraloría que, en respuesta a una presentación que realizara el ex intendente Francisco Huenchumilla, estableció que *“dadas las atribuciones amplias que la ley les ha conferido a los aludidos gobiernos para estimular y fomentar las expresiones culturales de la región respectiva, esta Contraloría General no divisa inconvenientes para que, en el ejercicio de ellas, tales organismos puedan regular la inclusión del idioma mapudungun como lengua oficial, junto con el castellano, en el campo de las actividades atingentes al ámbito territorial correspondiente”*.

Sin duda un hecho histórico al que quizás hoy no se le de el verdadero valor que tiene.

Antes el Consejo Regional había respaldado la iniciativa impulsada por Huenchumilla y la Mesa por la Oficialización del Mapudungun en La Araucanía. En junio de 2014, la propia Contraloría había determinado la viabilidad de oficializar el mapudungun en la comuna de Galvarino, tras consulta de dicha municipalidad, miembro de la Asociación de Municipios con Alcaldes Mapuche, y el Consejo Territorial Mapuche.

En el 2012, un convenio suscrito entre Conadi y el Registro Civil, permitió capacitar a oficiales civiles de Temuco, Collipulli, Victoria, Imperial, Galvarino y Traiguén en la lengua y cultura del pueblo mapuche. Ello permitió que las parejas que así lo quisieran, pudieran realizar el trámite y la ceremonia en mapudungun.

Pero también hay antecedentes negativos. El 2011, la directora del Liceo de Collipulli prohibió que dos niñas, una de ellas hija de un lonko, vistieran su traje tradicional en la ceremonia de graduación de enseñanza media. Ese mismo año, una estudiante universitaria vivió idéntica situación cuando quiso rendir su examen de grado con ropaje típico, aunque en este último caso, una campaña de denuncia y el anuncio de acciones judiciales, hizo que el plantel cambiara su decisión.

Sobre este tipo de situaciones discriminatorias, en el 2002, el entonces Relator Especial de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, en un informe de su misión a Guatemala, había dicho que *“el uso del traje tradicional indígena -principalmente entre las mujeres- está íntimamente relacionado con el ejercicio de la espiritualidad y constituye un elemento muy importante de la identidad social y étnica.”*

En abril de 2010 había sido otro dictamen de la Contraloría el que determinó que la Municipalidad de Villarrica, *“se encontraba facultada para autorizar el izamiento de la bandera, emblema o escudo del pueblo mapuche junto a la bandera nacional, en las reparticiones municipales de su dependencia, en el entendido que el uso de esos símbolos cumpla la exigencia de satisfacer una expresión cultural, educativa o artística de la referida etnia”*.

Sin embargo, pese a todos estos hitos que muestran el esfuerzo de comunidades, organizaciones y algunas autoridades, queda en evidencia la necesidad de avanzar hacia algo

más que pronunciamientos administrativos para reconocer, valorar y respetar la cultura, tradiciones y expresiones religiosas del pueblo mapuche, y en general de los pueblos originarios, que desde hace miles de años, habitan lo que hoy es Chile.

En la discusión de la eliminación del sistema binominal propusimos la existencia de escaños parlamentarios reservados a los pueblos originarios, lo que lamentablemente no prosperó. Que decir del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, que ya ha pasado a ser un clásico en los programas de gobierno, pero que aún no logramos aprobar.

Por eso, es curioso cuando se destaca el "haka" que realizan los All Blacks de Nueva Zelanda antes de cada partido de rugby, quedándose solo en la postal de la cultura maorí, sin mencionar que detrás de ello hay una política de Estado, surgida de tensiones étnicas en los 80, que le entregó al pueblo maorí el usufructo de grandes extensiones de tierras, incluyendo la zona del puerto de Wellington, que incorpora a la comunidad en su directorio.

Ellos también modificaron su sistema electoral para asegurar la representación maorí en el Parlamento. Pero lo más importante es que la lengua maorí se enseña en todo nivel educacional, se financian señales de TV y radio en esa lengua y se incorporó a la señalética y el protocolo. La arquitectura de los edificios públicos integró elementos nativos y se levantó un museo destinado a mostrar la cultura maorí como patrimonio común. Como si fuera poco, técnicas de combate indígena se incorporaron en las FFAA. Es decir, la cultura maorí se instaló en la vida cotidiana de los neozelandeses.

Sin duda, lo hecho por ese país no ha resuelto todos los conflictos, pero le ha permitido gestionar exitosamente una sociedad multicultural, transformando este rasgo en una ventaja comparativa en un mundo global.

Aunque suene paradójico, pareciera que hoy estamos más lejos de una justa relación con el pueblo mapuche que en 1819, cuando Bernardo O'Higgins escribió una carta, en su condición de *"jefe de un pueblo libre y soberano, que reconoce vuestra independencia"* a *"los habitantes de la frontera del Sud"*, invitándolos a una justa convivencia entre ambos pueblos.

Lo claro es que toda reforma que se discuta para reconocer e incluir al pueblo mapuche requiere de su activa participación. Pero sobre todo, pasar de los simbolismos a lo concreto. Chile y el pueblo mapuche así lo necesitan, para avanzar juntos, en mejores condiciones de justicia, por el desarrollo común, en un tiempo que no acepta más dilaciones.



PROYECTO DE ACUERDO

1. Que el Acuerdo relativo a la Convención sobre la Prohibición, Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, suscrito en Oslo, Noruega, el 18 de septiembre de 1997, más conocido como la Convención de Ottawa por la Declaración del 5 de Octubre de 1996, fue ratificado y despachado por el Congreso Nacional con fecha 8 de Mayo de 2001, siendo publicada en el Diario Oficial, por el Decreto Supremo N°4 de fecha 9 de Marzo de 2002. Abierta para la firma en 1997, esta Convención reúne a 162 países.
2. Que la Convención de Ottawa busca prohibir totalmente el uso y producción de minas antipersonales, asegurar su completa destrucción, y brindar asistencia a las víctimas de sus efectos. Si bien Chile se comprometió originalmente a destruir la totalidad de sus minas antipersonales a Marzo de 2012, las complejidades geográficas, tecnológicas y de seguridad inherentes a este proceso, llevaron al Ministerio de Defensa a prorrogar hasta marzo de 2020.
3. Que para cumplir dichas obligaciones, se creó la Comisión Nacional de Desminado (CNAD), entidad dependiente del Estado Mayor Conjunto, consagrada por el DS (G) N°79 del Ministerio de Defensa Nacional, de 19 de Agosto del 2002. Según el decreto, la CNAD está integrada por el Ministro de Defensa, que preside; los Subsecretarios de RREE, Hacienda y Salud; los Jefes de Estado Mayor General de las FFAA; y el Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
4. Que durante la X Reunión de los Estados Parte de la Convención, realizada en diciembre de 2010, la delegación chilena informó la existencia de un anteproyecto de ley para asistencia a las víctimas, el que busca abordar sus necesidades y derechos fundamentales, estructurándose sobre la base de la Convención de Ottawa, ampliando su cobertura al ámbito de la Convención sobre Armas Convencionales y sus Protocolos, así como a la Convención de Municiones en Racimo”.
5. Que la Convención sobre Municiones de Racimo, prohíbe de forma taxativa *“el uso, producción, almacenamiento y transferencia de municiones de racimo, estableciendo plazos estrictos para la limpieza de terrenos contaminados, la destrucción de los arsenales de las armas y la asistencia a las víctimas”*. Chile suscribió el tratado en diciembre de 2008, ratificándolo el 2010. Este acuerdo entró en vigor en agosto de 2010, haciendo lo propio Chile a partir de Junio de 2011.
6. Que no existen cifras oficiales que den cuenta del total de municiones de racimo que hay en Chile, como tampoco respecto al estado de avance del proceso de destrucción de estos materiales, ni información pública de las áreas contaminadas por municiones en racimo en Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, RM y Magallanes. Chile es el único país de la región que tiene víctimas civiles de estas municiones, al explotar la Planta Cardoen II, perdiendo la vida 29 trabajadores.
7. Que el Protocolo sobre Restos de Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, fue firmado y ratificado por Chile el 2009 y entró en vigor el 2010. En él, los países comprometen reducir los riesgos derivados de restos de explosivos tras los conflictos. Como en las municiones de racimo, no existen datos que avalen el avance su remoción. Esto es relevante para Chile debido a que la mayor cantidad de sus víctimas civiles son producidas por municiones sin estallar y abandonadas, denominadas UXOs.
8. Que en la XII Reunión Anual de la CNAD, de diciembre de 2015, se informó que Chile ya destruyó 123.834 de 181.814 dispositivos antitanques y antipersonales existentes al momento de sumarse a la Convención de Ottawa. lo que equivale a un avance de 69,59%. *“Es importante*



9. Que en Diciembre de 2015, en la Cumbre Anual de la Convención de Ottawa, Chile fue elegido sede de la XV Reunión de Estados Parte de la Convención, a desarrollarse entre el 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2016. La prioridad de esta reunión será la asistencia a las víctimas de minas alrededor del mundo, siendo una oportunidad para subrayar el compromiso con el desminado y contribuir a transformar a Sudamérica en una zona libre de estas minas.

10. Que el proyecto de ley que “Proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar” (Boletín N°9109-02), ingresado el 12 de Septiembre de 2013, aprobado en general y particular en la Cámara de Diputados en Enero de 2015, sigue a la espera de tramitarse en las Comisiones de Defensa y de Hacienda del Senado, a la espera de la indicación del Ejecutivo que incorpore la pensión vitalicia y otros beneficios para los afectados civiles.

11. Que aunque el proyecto establece que *“tiene por objeto proporcionar reparación y asistencia en rehabilitación e inclusión social a las víctimas de accidentes ocasionados por minas o artefactos explosivos de cargo de las FFAA, que quedaren abandonados y sin estallar”*, las más de 120 víctimas civiles -niñas, niños, jóvenes, trabajadores y adultos mayores- entre 1959 y 2012, siguen esperando apoyo estatal tras haber quedado con discapacidad, daño moral y psicológico.

El Senado acuerda:

Solicitar a la Sra. Presidenta de la República, Michelle Bachelet:

1. Ingresar la indicación que incorpore la pensión vitalicia para las víctimas civiles e instruya a los ministerios de Defensa, Hacienda y Segpres la pronta reactivación del proyecto de ley que “Proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar”, para que sea ley antes de la realización de la XV Reunión de Estados Parte de la Convención de Ottawa, en Chile.
2. Que la CNAD, que preside el Ministro de Defensa y radicada en el Estado Mayor Conjunto, tenga una dependencia, prioridades, ejes de acción y objetivos de carácter civil, debido a la obligación de dicha Comisión de cumplir con un tratado de desarme, sin relación a las labores propias del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
3. Que se investiguen todas las eventuales irregularidades informadas por la Contraloría General de la República y de eventuales malversaciones de fondos de la CNAD realizadas por Oficiales de Ejército, que permitan transparentar el proceso de desminado.
4. Que se atiendan las situaciones de territorios contaminados por minas antipersonal, minas antivehículo, UXOs y municiones en racimo, que afectan a propiedad fiscal y privada, ya que aquello impide el desarrollo de los territorios y comunidades afectadas, especialmente en zonas extremas que dependen de aquellos suelos para subsistir.
5. Que las Comisiones de Defensa Nacional y RREE sean incorporadas a los preparativos de la XV Reunión de Estados Parte a realizarse y que ambas Comisiones sean informadas a la brevedad y con detalle del Plan Nacional de Desminado y de las acciones a realizarse en dicha conferencia.